

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO049 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.011

Fecha:27/02/2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 705 2015 00014	EJECUTIVO	JUAN DE JESUS VANEGAS CORTES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Modifica liquidación de crédito - Acoger la liquidación del crédito realizada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda Subsección D	24/02/2023	
1100133 35 705 2015 00018	EJECUTIVO	RICARDO GONZALEZ BORDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE NIEGA Negar la solicitud de declarar terminado el proceso por pago	24/02/2023	
1100133 42 049 2016 00576	EJECUTIVO	EDUARDO FLOREZ HERREÑO	SUPERINTENDENCIA DE INDUATRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda- Subsección F, en sentencia del 1.° de noviembre de 2022, revocó la sentencia proferida por este Juzgado el 25 de junio de 2018, y en su lugar declaró probada la excepción de pago, negó las pretensiones de la demanda y dio por terminado el proceso	24/02/2023	
1100133 42 049 2018 00013	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA LILIANA CONDE OSPINA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de 19 de diciembre de 2022	24/02/2023	
1100133 42 049 2018 00159	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GIOVANNI OCTAVIO COVELLI MEEK	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandada contra la sentencia de 19 de diciembre de 2022	24/02/2023	
1100133 42 049 2018 00322	LESIVIDAD	COLPENSIONES.	JORGE ANTONIO TOBAR J.	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá - Foncep y al abogado Nelson Javier Otálora Vargas, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.° de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso.	24/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2020 00307	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA VERA LOPEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE DECLARA INTERRUPCION DEL PROCESO Interrumpe proceso por muerte de apoderado - Interrumpir el presente proceso por el término de 10 días, contados desde la notificación de la presente decisión, para que la señora Yolanda Vera López designe un nuevo apoderado. Una vez constituido el abogado que representará a la parte actora, se reanudará el proceso	24/02/2023	
1100133 42 049 2020 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WENDY YOANA BAEZ MALDONADO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de 19 de diciembre de 2022	24/02/2023	
1100133 42 049 2020 00334	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA DOLORES ORJUELA DE PINTO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional y al abogado Edwin Saul Aparicio Suárez, para que en el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022, o en su defecto acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	24/02/2023	
1100133 42 049 2021 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KIMBERLY SUGEY JIMENEZ TUSO	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de 19 de diciembre de 2022	24/02/2023	
1100133 42 049 2021 00134	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INES LOPEZ GALVEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PRAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por el apoderado de la señora Clara Inés López Gálvez, en contra del auto de 27 de enero de 2023	24/02/2023	
1100133 42 049 2021 00151	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA LICED SANCHEZ BEDOYA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PRAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de 19 de diciembre de 2022	24/02/2023	
1100133 42 049 2021 00187	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE FLORENTINO RINCON OSPINA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	AUTO CONCEDE APELACION Conceder en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de 19 de diciembre de 2022	24/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2022 00369	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RONALD STHYT LOZANO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y abogado Germán Leonidas Ojeda Moreno, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.º de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	24/02/2023	
1100133 42 049 2022 00372	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ AMPARO NABOLLAN GRUESO	SUBRED INTEGRADO DE SERVICIO DE SALUD SUR	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Requerir a la entidad demandada y a la abogada Paula Vivian Tapias Galindo, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, acredite a este Despacho la remisión del poder a través de mensaje de datos conforme lo previsto en el artículo 5.º de la Ley 2213 de 2022 o, en su defecto, acredite el otorgamiento del poder de acuerdo con los requisitos del Código General del Proceso	24/02/2023	
1100133 42 049 2022 00474	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZANDRA MONIKA SALAZAR GONGORA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2022 00481	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDDA CONSUELO NUÑEZ ARIAS	SOL559534	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2022 00485	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN MAURICIO GOMEZ TORRES	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2022 00486	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA CLAVIJO VILLALOBOS	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2022 00489	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELAIDA OLANO MARTINEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00005	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA CONSUELO FUENTES ROBAYO	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00006	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ISABEL LLERENA DE BENT	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite por competencia territorial - a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de San Andrés	24/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2023 00021	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVA GARCIA LANDINES	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00023	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MARLENY SANDOVAL TOPULECIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA D E INTEGRACION SOCIAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00028	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER SIMBAQUEVA OCARREÑO	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00029	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN GROVER ROA SARMIENTO	UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA Inadmitir la demanda formulada por el señor José de Jesús Villamizar Arias, conforme a la preceptiva del artículo 170 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de esta providencia	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00031	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO HUERTAS OSPINA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00034	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ ELENA ESCOBAR	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00037	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZORAIDA BARRETO CARDENAS	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00039	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA PINZON PINZON	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite por competencia territorial - a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Zipaquirá	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00040	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA YANETH MORALES MORENO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00042	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA ENITH RUIZ GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite por competencia territorial - a los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Girardot	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00043	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN MANUEL RUIZ OAPONTE	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00044	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIDIER HENAO DELGADO	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 049 2023 00046	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLIMA CRUZ PACHECO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00047	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TATIANA MUÑOZ JARAMILLO	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00048	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOPATARROYO DEL DERECHO	MARCO TULIO BARRERA	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite al Juzgado Tercero Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOFUENTES DEL DERECHO	JONATHAN ANDRES ROMERO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda	24/02/2023	
1100133 42 049 2023 00052	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL BETANCOURT RICO	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTA IMPEDIMENTO Declara impedimento / Remite a Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito de Bogotá	24/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

